

QUILMES, 25 de febrero de 2015

VISTO el Expediente N° 827-1632/13, por el cual se aprobó la Carrera de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico, y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico se ha presentado ante la CONEAU a fin de obtener su acreditación.

Que es necesario adecuar el Plan de Estudios a la normativa Ministerial que considera los estándares y criterios en los procesos de acreditación de carreras de Posgrado.

Que por el mismo se propone la modificación al Plan de Estudios del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico.

Que es preciso adecuar la reglamentación correspondiente, a efectos de que la misma acompañe el proceso formativo del mejor nivel académico y una correcta tramitación interna, acorde a los requerimientos establecidos por la CONEAU.

Que la Secretaría de Posgrado ha supervisado la consistencia entre el Plan de Estudios y el Reglamento.

Que es atribución del Consejo Superior de acuerdo al Artículo 58°, inciso "d" del Estatuto, dictar los reglamentos necesarios para el régimen de estudios de grado y posgrado.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado e Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, han emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,



Universidad
Nacional
de Quilmes

ES COPIA FIEL

Leticia Zacarias

CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

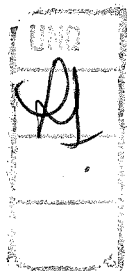
ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el Artículo 2º de la Resolución (CS) Nº 440/13.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico, que como Anexos forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer la modalidad de dictado presencial para el Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **053/15**



Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Alejandro Villar
Vicepresidente / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

ES COPIA FIEL

Leticia Zacarias
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico

Identificación de la carrera

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico

Fundamentación

La discusión teórica sobre el desarrollo y su evolución

Hay actualmente un consenso relativamente generalizado acerca de que el desarrollo económico podría definirse como una combinación virtuosa entre crecimiento económico, generación de empleo y mejoras en las principales variables laborales, cambios progresivos en la distribución del ingreso y reducción de la pobreza, así como una intensificación en la utilización tecnológica y complejización de las capacidades productivas del país. Sin embargo, el concepto de desarrollo económico ha ido transformándose, a lo largo de los años, dando cuenta de los diferentes desafíos y necesidades que fueron experimentando los países del tercer mundo a lo largo de su historia. El estudio sobre los problemas de los países en desarrollo durante las décadas de 1940 y 1950 tendía a realizarse dentro de un marco analítico que permitía pensar en una teoría general del desarrollo, asociadas las teorías de la modernización, ya que estos países tenían varios aspectos en común. Sin embargo, desde la década de 1980 el mundo en desarrollo se ha convertido en un grupo extremadamente heterogéneo, con rasgos peculiares que tienden a diferenciarlos cada vez más desdibujando la posibilidad de una teoría general. De esta forma, en la actualidad no sólo es necesario contar con un cuerpo



✓



teórico específico para el estudio de los problemas de los países en desarrollo, sino que además es necesario considerar especialmente la trayectoria, los determinantes y las particularidades de cada uno de los países o conjunto homogéneo de países que se analicen.

En los orígenes de este campo teórico en los primeros años de la posguerra, se sostenía que el camino al desarrollo podía alcanzarse a través del crecimiento económico y, en consecuencia, los primeros intentos teóricos se centraban en el estudio de diferentes etapas lineales que los países en desarrollo debían transitar para volverse desarrollados (Rostow, 1960; Seers, 1962) y en las características de equilibrio o desequilibrio del crecimiento requerido por las economías en vías de desarrollo (Nurske, 1953; Hirschman, 1958). Contemporáneamente, la escuela estructuralista proponía diferenciar a los países en dos grandes grupos, centro y periferia, y postulaba que el atraso económico experimentado por los países subdesarrollados estaba íntimamente ligado a un conjunto de características propias de los mismos y a características específicas impuestas por la dinámica de interacción entre los países centrales y periféricos (Prebisch, 1949 y 1950).

Estas ideas tuvieron un fuerte impacto en América Latina y, durante la edad de oro del capitalismo, los países contaron con una activa participación del Estado como coordinador, planificador y promotor del desarrollo económico. En este contexto, las siguientes décadas dieron cuenta de un creciente interés en las problemáticas desarrollistas que alcanzan su auge a comienzos de los años setenta. Es en este marco que alcanzan masivo sustento las ideas que profundizaban los primeros análisis estructuralistas y daban cuenta de los principales desafíos que imponían los procesos de industrialización en América Latina (Furtado, 1968). Se vinculaba el subdesarrollo al surgimiento del capital monopolista y a la expansión de capitales transnacionales, considerados como las particularidades propias de una nueva etapa en la historia del capitalismo (Baran, 1963 y Baran y Sweezy, 1966); en línea con estas hipótesis, la teoría de la dependencia sostenía que los países periféricos no replicaban simplemente versiones primitivas de los países desarrollados, sino que, por el contrario, poseían características estructurales propias que limitaban severamente sus posibilidades de desarrollo (Dos Santos, 1968).



Como resultado de estos debates, la comprensión sobre los fenómenos vinculados al desarrollo así como su concepción misma se fueron complejizando, para asociarse crecientemente no sólo al crecimiento económico, sino también a la generación de empleo, a la transformación de la estructura productiva y a la mejora en la distribución del ingreso y en la calidad de vida, todo esto en un marco donde la interacción entre los países desarrollados y subdesarrollados resultaba clave para entender los problemas del subdesarrollo y los posibles márgenes de acción. En este marco, el alcance local, regional y nacional de los problemas del desarrollo pasó a tener una alta relevancia para el análisis económico y la formulación de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, las recurrentes crisis que enfrentaron los países del tercer mundo a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta –y las hipótesis que predominaron sobre sus razones- fueron debilitando esa discusión y desplazando del centro de interés a las teorías sobre el desarrollo y a los problemas vinculados con la planificación y el largo plazo. Se dio paso a debates centrados en la consideración primordial del corto plazo y en la necesidad de evitar los desequilibrios, tanto internos como externos, y en la resolución de los apremiantes problemas de endeudamiento y estanflación que aquejaban a los países. Entre los resultados más destacados de este proceso puede remarcarse la significativa pérdida de protagonismo del papel desempeñado por el Estado en la economía, el que abandona gradualmente su papel de liderazgo en el proceso de desarrollo, pasando a tener un rol pasivo en el proceso de asignación de recursos. Asimismo, en el caso particular de América Latina –en un período político caracterizado mayoritariamente por cruentas dictaduras militares-, debe señalarse el abandono masivo del proceso de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones y su reemplazo por procesos de acumulación con eje en las actividades financieras y en la apertura y desregulación económica.

Desde mediados de los años '80 y hasta recién comenzado el nuevo milenio estas políticas se vuelven hegemónicas y, en términos de la teoría, el período es dominado por las ideas del Consenso de Washington. En el caso específico de las



políticas económicas, la superación de los problemas del subdesarrollo tendió a asociarse fundamentalmente con la inserción en la economía mundial sobre la base de las ventajas comparativas disponibles, con la desregulación de todos los mercados, la integración plena en los circuitos comerciales y financieros internacionales y el aseguramiento de la estabilidad monetaria. En general, los resultados de estas políticas fueron dramáticos en términos de los indicadores económicos y sociales más representativos, como el empleo, la distribución del ingreso y el acceso a los bienes públicos; asimismo, el crecimiento económico acumulado en el período fue, en gran medida, esterilizado por las crisis que terminaron cuestionando severamente ese paradigma político y económico, al tiempo que dejaron al descubierto la desarticulación de porciones significativas de las tramas productivas históricas y la restricción impuesta por los inéditos niveles de endeudamiento.

En la primera década del siglo XXI, el panorama respecto de las políticas de desarrollo de los países latinoamericanos se presenta mucho más diverso y plural que aquél de la década del noventa. En la búsqueda actual de estrategias de desarrollo coexisten una diversidad de propuestas que van desde la profundización de las políticas pro-mercado de la década pasada, que buscan avanzar hacia reformas de carácter institucional del mercado laboral y del sistema educativo, hasta iniciativas que comparten una agenda política centrada –en mayor o menor medida– en el retorno del Estado y el desarrollismo con la preocupación por las dimensiones sociales y las asimetrías en cuanto niveles de desarrollo. Estas últimas han rechazado continuar con reformas asociadas al Consenso de Washington y han adoptado esquemas diseñados de forma *ad hoc* a sus realidades nacionales, que van desde las políticas de orientación marcadamente estatista –centradas en el Estado y la reafirmación de sus capacidades fiscales distributivas– a las neo-desarrollistas, que buscan un equilibrio entre Estado y mercado con énfasis en la protección social.



La evolución económica y social de la Argentina resulta un caso propicio para examinar con detenimiento la pertinencia de las teorías del desarrollo económico y evaluar las políticas y los modos de intervención que de ellas se desprenden o derivan su racionalidad. Si bien durante el período de industrialización por sustitución de importaciones, el grado de desarrollo, complejidad y complementariedad de su entramado industrial era de los más ricos de América Latina, la celeridad y profundidad de las políticas aperturistas y de desregulación económico-financiera experimentadas durante los años noventa también alcanzaron un nivel único en la región. A comienzos de los años noventa, y de la mano del régimen de convertibilidad, se había instalado cierto consenso acerca de que las "viejas" formas de intervención eran en sí mismas restricciones significativas para el proceso de desarrollo, lo que facilitó enormemente la introducción drástica de las reformas. Aún cuando se consiguieron importantes tasas de crecimiento, el rápido deterioro de los indicadores laborales y el aumento incesante de la pobreza y la indigencia comenzaron a cuestionar la idea de desarrollo centrada exclusivamente en el crecimiento y en las bondades del libre mercado. Progresivamente, fueron ganando espacio los estudios sobre la relación entre crecimiento y empleo y entre estructura productiva, sustentabilidad y distribución del ingreso. De este modo, la idea de desarrollo asociado a las modalidades de generación y apropiación del excedente volvió a ocupar un lugar importante.

Argentina ha experimentado importantes transformaciones económicas luego de la crisis y el abandono de la convertibilidad. Actualmente, y con base en la evolución de algunas variables centrales de la economía, la discusión se plantea en torno a la existencia o no de cambios estructurales en el modelo de acumulación y al papel que han desempeñado las políticas públicas predominantes en esa recuperación económica. Si bien diversas premisas del paradigma neoliberal fueron abandonadas, no resulta tan evidente que en el país se haya producido una transformación sustantiva de su estructura productiva ni que estén aseguradas las bases y condiciones para encaminarse en un proceso de desarrollo inclusivo sustentable. En este sentido, hay un debate sobre los factores explicativos del crecimiento



económico en el período post-convertibilidad. Ciertamente, una parte importante del crecimiento de las exportaciones se explica por la expansión de la frontera y la productividad agrícola, en el marco de una demanda mundial de *commodities* asociada a la dinámica de consumo de algunos países emergentes asiáticos. Pero, al mismo tiempo, resulta igualmente evidente que la expansión del mercado interno, estimulada por activas políticas de ingreso, ha motorizado el crecimiento del consumo y la inversión, favoreciendo el desempeño de los sectores productores de bienes con significativa presencia de PYMES. Dados estos hechos, diversas lecturas e interpretaciones ponderan de un modo diferente eventuales rupturas y continuidades en relación con el período previo.

La problemática del desarrollo como espacio de formación e investigación

En síntesis, la elaboración teórica, los análisis aplicados y el debate sobre el Desarrollo –su causalidad, su dinámica y sus políticas- han pasado por alternativas cambiantes en los últimos 70 años. Ocuparon un lugar central en las consideraciones y la producción sobre economía en las tres décadas que siguieron a la posguerra y fueron relegados posteriormente por el predominio intelectual y político de un recetario más o menos uniforme de supuestas buenas prácticas técnicas e institucionales. Sin embargo, precisamente, a lo largo de esta última fase se generalizaron y agudizaron los problemas de inequidad a nivel mundial, se ampliaron las brechas económicas y sociales entre los países del centro y la periferia y se reveló la pobre sustancia conceptual de una solución y un modelo únicos; el paradigma del “fin de la historia”, pretenciosamente incubado y generalizado en el auge de las concepciones neoconservadoras y el colapso de los “socialismos reales” se reveló tan débil como efímero. Esta constatación y la insatisfacción creciente en los medios académicos y políticos con lo que “la profesión” de la economía venía diciendo al respecto han llevado a un resurgimiento de las preocupaciones sobre el desarrollo y, consecuentemente, a una revisión de las proposiciones tradicionales y a nuevas elaboraciones que tratan de dar cuenta de las particularidades de la fase vigente de la economía mundial.



En América Latina, en general, y en Argentina, en particular, este debate está abierto y activo. El retorno del crecimiento económico en los países en desarrollo, después de más de dos décadas de semi-estancamiento, ha creado la necesidad de discusión sobre la naturaleza, los determinantes y límites de ese crecimiento y, sobre todo, sobre las políticas de desarrollo necesarias para darle un carácter duradero. Se plantean nuevos desafíos con impacto analítico y práctico que van más allá de los aspectos coyunturales, privilegiando dimensiones de naturaleza estratégica que pueden resultar estructurantes para el desarrollo de los países. Ante los desafíos de la crisis internacional, la revolución tecnológica y la incorporación de nuevos actores en la economía internacional, es necesario renovar el pensamiento y los debates teóricos sobre el desarrollo, articulando antiguas tradiciones teóricas con nuevas vertientes del pensamiento económico y social. En particular, se debe hacer un esfuerzo para dar la debida consideración a las estrategias y políticas de mediano y largo plazo tendientes a ampliar y profundizar las capacidades productivas, científicas y tecnológicas endógenas y a garantizar el aumento de la calidad de vida y la progresividad y equidad distributiva.

En ese sentido, se observa un nuevo dinamismo que ofrece oportunidades para aportar a la recreación de identidad de un pensamiento latinoamericano sobre el Desarrollo Económico, desde un enfoque multisectorial y multidisciplinario que aborde aspectos tales como el papel del Estado en el sistema internacional, la economía, la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo industrial, el mercado de trabajo, la energía y la infraestructura, las economías regionales, la planificación del desarrollo, la economía ecológica y las políticas sociales. Esta tarea requiere de la generación de investigadores en estrecha colaboración, a efectos de configurar una red académica dedicada a los temas propuestos, promover debates relevantes y realizar aportes originales a la construcción de un pensamiento regional y del Sur Global sobre el desarrollo.

✓ **La UNQ como ámbito de estudio y producción sobre la problemática multidimensional del desarrollo**



La propuesta de Doctorado se inscribe en la necesidad de repensar y recrear los debates y la producción teórica y aplicada sobre el desarrollo, en general, y de reflexionar activamente sobre los problemas y desafíos que enfrentan los países periféricos, en particular. En este marco, es indispensable profundizar en este conocimiento, recuperar debates y enseñanzas pasadas que aún poseen relevancia y articularlas a un mundo dinámico que se encuentra en continuo cambio. El estado actual de la producción del conocimiento científico en Desarrollo Económico exige una interdependencia profunda y sistemática entre áreas del conocimiento disciplinar. Los fenómenos y procesos sociales acaecidos durante las últimas décadas han desafiado las fronteras del conocimiento establecidas a priori; éstos exigen del máximo nivel de posgrado la transmisión de contenidos, capacidades y destrezas que permitan acceder al conocimiento de fenómenos complejos. Cabe señalar que La Universidad Nacional de Quilmes ha venido siendo parte del proceso de fuerte crecimiento de las actividades de posgrado en los últimos años en Argentina, acompañando y fortaleciendo el proceso de formación continua, convertido en un requisito indispensable para el desarrollo profesional y académico. En este caso, la propuesta del Doctorado en Desarrollo Económico se deriva de los lineamientos estratégicos del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional de la UNQ para el período 2011-2016.

En particular, la UNQ dispone de valiosos activos intelectuales en relación con la formulación y oferta de un esquema semi-estructurado para el Doctorado en Desarrollo Económico, entre ellos: i) programas, proyectos, líneas y equipos de investigación en los que pueden sustentarse los núcleos de formación básica y orientada de esta carrera de posgrado; ii) un plantel de profesores investigadores de máxima formación de posgrado o equivalente, con dedicación exclusiva o semi-exclusiva, de reconocida trayectoria y calificada producción científica; iii) experiencia acumulada en la gestión del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, cuya oferta curricular puede ser articulada complementariamente con esta propuesta; iv) desarrollo de posgrados a nivel de Maestría en temas afines o relacionados con la problemática del desarrollo; v) la propuesta de una especialización a nivel de grado en Economía del Desarrollo, que generará graduados con un perfil orientado a la investigación y a la gestión de programas y políticas públicas; vi) fuerte experiencia





en actividades de transferencia en materia de desarrollo científico, tecnológico, productivo, territorial y social y vínculos concretos con los actores sociales involucrados; vii) participación intensa en redes académicas nacionales e internacionales sobre Ciencias Sociales, en general, y Economía, en particular; viii) un conjunto de convenios y líneas de colaboración, en estado activo, con numerosos centros académicos y Universidades a nivel latinoamericano e internacional.

Denominación de la carrera

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico

Denominación de la titulación a otorgar

Doctor/a de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico

Autoridades

Comisión Académica de Doctorado

Responsable del proceso de admisión de los postulantes y de definición de su recorrido académico (orientaciones, cursos electivos, equivalencias, director de Tesis) y de la supervisión general del plan de estudios.

Director

Responsable de ejercer la representación de la carrera, controlar el adecuado desarrollo académico de la carrera y resolver, dentro de sus atribuciones, cualquier cuestión urgente vinculada al desarrollo académico de la carrera, debiendo informar al/la Secretario/a de Posgrado.

Consejo Asesor del Doctorado

Responsable de la orientación general del programa y de la supervisión y actualización del plan de estudios. El Consejo Asesor estará integrado por docentes e investigadores de destacada trayectoria a nivel nacional e internacional.



Objetivo de la carrera

El Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico propone una oferta de posgrado que pueda constituirse como una referencia académica y especializada en la profundización del análisis de los problemas y debates del Desarrollo Económico y plantea formar investigadores y profesionales técnicos de excelencia, orientados a las actividades de investigación científica y de formulación y gestión de políticas y programas específicos.

Objetivos generales

- Formar investigadores que dominen los fundamentos teóricos y empíricos de diferentes disciplinas sociales y de la economía, tal que puedan desarrollar un enfoque multidisciplinario.
- Formar investigadores que puedan contribuir a la difusión del pensamiento sobre el Desarrollo Económico y a su recreación y actualización permanente.
- Contribuir a la producción de conocimiento académico y formar investigadores capaces de desarrollar investigaciones aplicadas y empíricas originales en diversas problemáticas del Desarrollo Económico, en articulación con diferentes disciplinas y temáticas relacionadas.
- Formar cuadros técnicos de alto nivel con capacidades de aplicar los conocimientos teóricos para desarrollar actividades de planificación, gestión y evaluación de políticas, estrategias y acciones encaminadas a promover el Desarrollo Económico a nivel local, regional y nacional.
- Promover el intercambio interdisciplinario entre investigadores del campo del Desarrollo, recuperando debates y enseñanzas del pensamiento sobre el Desarrollo Económico y brindando una actualización académica y profesional a partir de los nuevos conocimientos multidisciplinarios en esta área.

Objetivos específicos



- Ofrecer un esquema de cursos que promueva la formación teórica de excelencia para la adquisición, desarrollo y práctica de las habilidades para la investigación en Desarrollo Económico.
- Convocar para el dictado de cursos y seminarios a profesores e investigadores de otros centros académicos y universitarios del país y del exterior de reconocida trayectoria y producción, a efectos de complementar y enriquecer el plantel propio de la UNQ y poner al aspirante en contacto con la producción y los debates más relevantes sobre el Desarrollo en la actualidad.
- Promover la investigación en temas de desarrollo productivo, científico y tecnológico, economía política internacional y desarrollo local y gestión del territorio.
- Fomentar la investigación y el fortalecimiento de los grupos de investigación facilitando dispositivos de interacción entre investigadores, docentes y alumnos.
- Optimizar los procesos de formación asegurando el funcionamiento de mecanismos de evaluación continua.
- Vincular al graduado con un circuito latinoamericano y del mundo en desarrollo comprometido con la reflexión e investigación sobre el Desarrollo Económico.

Perfil del Egresado

Al finalizar el plan de estudios, los alumnos habrán incorporado conocimientos para la correcta formulación de problemas y procedimientos de investigación en temáticas vinculadas al Desarrollo Económico.

Al completar la carrera el egresado del doctorado podrá:

- Demostrar conocimientos en las diferentes áreas del núcleo básico, en la orientación por la que ha optado y en enfoques interdisciplinarios.
- Desarrollar habilidades y capacidades para:
 - Formular y llevar adelante proyectos de investigación





- Producir informes de trabajo de investigación.
- Contribuir a la producción de conocimiento científico.
- Brindar asesoramiento técnico y científico con capacidad de ser transferido y aplicado al fortalecimiento de las tecnocracias tanto a nivel nacional, regional como internacional.
- Participar en proyectos de investigación interdisciplinarios.
- Intervenir en la formulación y el asesoramiento de proyectos de acción comunitaria y políticas públicas.
- Aportar al desarrollo cultural y social.

Requisitos de ingreso

Para solicitar la admisión al Doctorado es necesario que el postulante posea título/s de grado, preferentemente en Economía u otras Ciencias Sociales. Podrán, asimismo, admitirse graduados universitarios de otras carreras que, a través de una trayectoria académica pertinente, pongan en evidencia una formación suficiente en las áreas disciplinares principales de este Doctorado.

Los/las aspirantes a ingresar a la Carrera de Doctorado deberán presentar en la Secretaría de Posgrado:

I. Formulario de inscripción en el que conste la siguiente información:

- a) Datos personales.
- b) El Plan de Trabajo: presentación por escrito de no más tres (3) páginas en donde se especifique el área temática de interés mediante los siguientes ítems: Problema, Objetivo, Principales Interlocutores y Bibliografía.
- c) Lugar de trabajo.
- d) Director/a de tesis y Co-Director/a si los hubiere.

II. Documentación:

- a) Formulario de Inscripción.

H



✓



- b) Curriculum Vitae del/la aspirante, y Director/a y Co-Director/a si lo hubiere.
- c) Carta del Director/a y Co-Director/a (si los hubiere) aceptando el cargo y los compromisos que concierne.
- d) En caso de egresados/as de otras instituciones, certificado analítico de materias y constancia del título máximo obtenido debidamente legalizados.
- e) Terna con 3 posibles Consejeros/as de Posgrado.
- f) Certificado que atestigüe el conocimiento suficiente del idioma correspondiente para omitir el examen de suficiencia de idioma para la admisión.
- g) Toda otra información que se juzgue oportuna para la admisión.

Modalidad

La modalidad de cursada del Doctorado en Desarrollo Económico es de carácter presencial.

Localización de la propuesta

La Universidad Nacional de Quilmes dispone de sus instalaciones principales en la sede ubicada en Roque Sáenz Peña, N°352 Bernal, partido de Quilmes.

Estructura del programa

El programa de Doctorado se basará en un formato semi-estructurado, con un núcleo de seminarios obligatorios a ser cursados por todos los postulantes y una oferta variable de seminarios electivos, organizados dentro de tres orientaciones de especialización y con mayor vinculación con el trabajo final de Tesis. La Comisión de Doctorado establecerá en el caso de cada postulante el recorrido personal alrededor de esta oferta; podrán ser reconocidos como equivalentes a estos seminarios electivos cursados previos, sean de programas de Maestría completos o de asignaturas aisladas; asimismo, podrán reconocerse a este mismo efecto publicaciones en medios con referato. El programa será de cursado presencial y se





establece un plazo de 5 años desde su inicio hasta la presentación de la Tesis. En casos excepcionales, se autorizará una extensión de 2 años para la regularidad.

El plan de estudios articula la formación sistemática a partir de la estructura de cursos junto con el seguimiento tutorial del alumno.

El programa de doctorado está estructurado en torno a las siguientes instancias:

1. **Núcleo** (4 asignaturas básicas de contenido teórico, obligatorio, 144 hs)
2. **Talleres de Tesis** (2 seminarios de investigación para la elaboración del plan de tesis y la tesis doctoral, obligatorio, con posibilidad de equivalencias por reconocimiento en el caso del Taller introductorio, 72 hs)
3. **Orientaciones** (a elección, 6 asignaturas de formación específica, con posibilidad de equivalencias por reconocimiento, 216 hs)
4. **Tutoría y Actividades de Investigación** (160 hs)

 **CARGA HORARIA TOTAL: 592 HORAS**

Plan de Estudios

a) Núcleo Básico

1. Seminario de Profundización en Teorías del Desarrollo Económico
2. Seminario de Profundización en Problemas del Desarrollo Económico
3. Seminario de Profundización en Teorías del Estado
4. Planificación y Gestión de Políticas de Desarrollo

b) Talleres de Tesis

- a) I. Metodología para la formulación de la Tesis
- b) II. Presentación de avances de la Tesis





c) Orientaciones para la Tesis (a elección)

- Desarrollo Productivo, Científico y Tecnológico
- Economía Política Internacional
- Desarrollo Local y Gestión del Territorio

Se prevé que, tanto en la fase de cursos como de actividades de investigación, el programa de Doctorado interactúe activamente con otros programas similares actualmente en ejecución en otros centros académicos del exterior, principalmente aquéllos con los que los equipos de investigación de la UNQ ya mantienen fluidos intercambios y vínculos de cooperación.

Se incluye a continuación un listado tentativo de los Seminarios que podrán ser ofrecidos en el marco de las Orientaciones previstas, de los que los doctorandos deberán cursar al menos seis. Dependiendo de su contenido programático, el curso podrá ser ofrecido para una o más de las Orientaciones establecidas. En el último apartado de este documento se presenta una versión de los Contenidos Mínimos de las asignaturas incluidas en las diferentes instancias del plan. Cabe señalar que en el caso de las asignaturas correspondientes al ciclo de Orientaciones la propuesta es indicativa; a medida que se vaya desarrollando el programa de Doctorado, esta oferta podrá redefinirse o ampliarse en función de los recursos docentes disponibles y de los programas y proyectos de investigación en curso. Asimismo, esta oferta podrá ser integrada o complementada con las asignaturas o seminarios propuestos por el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la UNQ.

- a) Desarrollo Científico, Cambio Tecnológico e Innovación
- b) Macroeconomía y Finanzas para el Desarrollo
- c) Cadenas Globales de Valor y Desarrollo
- d) Economía Política Internacional
- e) Cooperación Internacional para el Desarrollo
- f) El Desarrollo en una Perspectiva Comparada
- g) Políticas de Competitividad y Empleo
- h) Política Económica en Argentina: Evaluación y Debate



- i) Políticas Públicas y Desarrollo Industrial en Argentina
- j) Historia de las Ideas sobre Desarrollo
- k) Desarrollo Económico y Condiciones de Vida
- l) Economía Ecológica y Desarrollo
- m) Herramientas de Planificación
- n) Dinámica de las Economías Regionales
- o) Políticas e Instituciones para el Desarrollo Local
- p) Descentralización y Sistema Municipal
- q) Sociología e Historia del Cambio Tecnológico
- r) Ciencia, Tecnología e Inclusión Social

CURSO	ORIENTACIONES		
	Desarrollo Productivo, Científico y Tecnológico	Economía Política Internacional	Desarrollo Local y Gestión del Territorio
Desarrollo Científico, Cambio Tecnológico e Innovación	x		
Macroeconomía y Finanzas para el Desarrollo	x	x	
Cadenas Globales de Valor y Desarrollo	x	x	
Economía Política Internacional		x	
Cooperación Internacional para el Desarrollo		x	x
El Desarrollo en una Perspectiva Comparada	x	x	x
Políticas de Competitividad y Empleo	x		x
Política Económica en Argentina: Evaluación y Debate	x		x



Políticas Públicas y Desarrollo Industrial en Argentina	x		x
Historia de las Ideas sobre Desarrollo	x	x	x
Desarrollo Económico y Condiciones de Vida	x	x	x
Economía Ecológica y Desarrollo	x	x	x
Herramientas de Planificación	x	x	x
Dinámica de las Economías Regionales		—	x
Políticas e Instituciones para el Desarrollo Local			x
Descentralización y Sistema Municipal			x
Sociología e Historia del Cambio Tecnológico	x	x	x
Ciencia, Tecnología e Inclusión Social	x		x

Requisitos para la titulación

La obtención del grado de Doctor requiere de:

- Aprobación de las cuatro asignaturas del Núcleo Básico (144 horas)
- Aprobación de los dos Talleres de Tesis. El Taller I (metodológico) podrá ser reconocido como cursado y aprobado si el doctorando acredita una formación equivalente en estudios de posgrado previos (72 horas).
- Aprobación de al menos seis asignaturas optativas dentro de la Orientación elegida. Una o más de estas asignaturas podrán ser reconocidas como cursadas y aprobadas si el doctorando acredita una formación equivalente en estudios de posgrado previos o través de publicaciones en medios con referato (216 horas)



- d) Defensa del Avance de Tesis conteniendo el índice comentado y al menos un capítulo de la misma.
- e) Presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

Se estima que el recorrido de este programa podrá ser completado en cinco años distribuidos tentativamente de la siguiente manera:

- Dos años de cursada de las asignaturas del Núcleo Básico y de las Orientaciones y del Taller I.
- Un año y medio de cursada del Taller II y de actividades de investigación.
- Un año y medio para la elaboración de la Tesis y su posterior presentación y defensa.

Cursado

Se implementará una oferta académica de carácter trimestral, con una programación debidamente anticipada a efectos de facilitar la decisión de cursado de los postulantes. Al mismo tiempo, la programación será relativamente flexible, del mismo modo que la intensidad semanal de cursado (respetando un número total de horas/aula), con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades de convocar a docentes del exterior.

Distribución del plan y carga horaria

Primer año:				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Seminario de Profundización en Teorías del Desarrollo Económico	Semanal	12 semanas	3	36
Seminario de Profundización en Teorías del Estado	Semanal	12 semanas	3	36
Seminario de Profundización en Problemas del Desarrollo	Semanal	12 semanas	3	36
Planificación y Gestión de Políticas de Desarrollo	Semanal	12 semanas	3	36
Curso optativo I	Semanal	12 semanas	3	36



Segundo año:

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Taller de Tesis I	Semanal	12 semanas	3	36
Curso optativo II	Semanal	12 semanas	3	36
Curso optativo III	Semanal	12 semanas	3	36
Curso optativo IV	Semanal	12 semanas	3	36
Curso Optativo V	Semanal	12 semanas	3	36
Tutoría y Actividades de Investigación	-	-	-	40

Tercer año

Asignatura	Frecuencia	Duración	Horas/semana	Total
Curso optativo VI	Semanal	12 semanas	3	36
Taller de Tesis II	Quincenal	24 semanas	3	36
Tutoría y Actividades de Investigación	-	-	-	120

Si bien no existe un régimen de correlatividades fijo, el orden propuesto para el cursado de las asignaturas indica la secuencia más adecuada para facilitar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de la investigación de Tesis. La única correlatividad establecida de forma estricta es entre el Taller I y el Taller II.

Formación práctica

Además de cumplimentar los requisitos ya especificados, las Tesis Doctorales deben sustentarse en un trabajo de investigación realizado por el propio aspirante según los estándares disciplinarios. Las tareas de investigación que comprenda dicho trabajo dependerán de la orientación específica que asuma cada estudiante de acuerdo a su objeto de conocimiento.

Articulación con otras Maestrías de la Unidad Académica



El Doctorado se articulará con el Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencias Sociales y Humanas y con las diferentes Maestrías dictadas por la Universidad Nacional de Quilmes, siempre que sean pertinentes a la orientación seguida en el Doctorado. A tal efecto el reglamento de la carrera establecerá el reconocimiento de asignaturas por parte de la Comisión de Doctorado. Asimismo se ofrecerán cursos de posgrado comunes para los estudiantes tanto de las Maestrías como del Doctorado de la Universidad. En cuanto a los egresados de otras Maestrías académicas dependientes de otras Universidades nacionales o extranjeras, la cantidad de asignaturas reconocidas será determinada en cada caso por la Comisión de Doctorado, de acuerdo a la pertinencia de las mismas en relación con la carrera y el plan de trabajo propuesto y según lo establecido por el reglamento correspondiente.

Mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final de Tesis

El doctorado prevé instancias complementarias de orientación para la elaboración de la Tesis Doctoral. La responsabilidad en la supervisión recae sobre el Director de Tesis, quien debe guiar todo el proceso, desde la formulación del plan de trabajo hasta la redacción de la Tesis Doctoral. Los Talleres de Investigación, a su vez, acompañan el proceso del estudiante durante las etapas de elaboración del proyecto y de la escritura de la Tesis, habilitando espacios compartidos con otros estudiantes para la presentación y la discusión de los avances realizados.

Defensa de Avance de Tesis

La defensa del Avance de Tesis implica la presentación de un documento conteniendo un índice comentado y al menos un capítulo de la Tesis. Este documento deberá estar aprobado por el Director. Se realizará una defensa oral frente a un jurado designado por la Comisión de Doctorado; dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios o investigadores/as con título de Doctor/a, y de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno deberá ser externo a la Universidad Nacional de Quilmes. Una vez aprobada esta instancia, el alumno se encontrará en condiciones de presentar la Tesis Doctoral.



Tesis Doctoral

La carrera de Doctorado concluye con un trabajo final en un campo disciplinar, individual y escrito con formato de Tesis. Este consistirá en un trabajo de investigación original en base a una rigurosa metodología y que constituya un aporte significativo al avance de la disciplina. La Tesis Doctoral deberá ser un trabajo que acredite a su autor capacidad para realizar una labor original, así como también debe evidenciar la adquisición de niveles de excelencia académica y originalidad dentro del campo científico.

La Tesis será evaluada por un jurado designado por la Comisión de Doctorado; dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios o investigadores/as con título de Doctor/a, y de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno deberá ser externo a la Universidad Nacional de Quilmes. El director de Tesis queda excluido de la posibilidad de ser miembro de dicho jurado. La defensa será oral y pública.

Contenidos mínimos

Cursos del Núcleo Básico:

Seminario de profundización en Teorías del Desarrollo Económico

La importancia de la economía política y la interdisciplinariedad para una mejor comprensión de la dinámica de acumulación y el desarrollo capitalista. Definición del campo de estudio de la teoría del desarrollo. Las teorías clásicas del crecimiento económico y el enfoque neoclásico: hipótesis de convergencia y convergencia condicionada. La problemática de la teoría del desarrollo a partir de la postguerra. Crecimiento, desarrollo y subdesarrollo: diferencias conceptuales. El debate sobre el atraso en Europa y América Latina y sus fundamentos teóricos. La economía clásica del desarrollo, el estructuralismo y la teoría de la dependencia; desarrollo y subdesarrollo como dos caras de un mismo fenómeno. Modelos dualistas: perspectiva histórica; el enfoque del Sistema-Mundo. Capital monopolista y teorías imperialistas del desarrollo. El neo-estructuralismo latinoamericano y el crecimiento



económico con equidad. Crecimiento y cambio tecnológico: las teorías neo-schumpeterianas del desarrollo. Otros enfoques actuales: el papel de las instituciones, la geografía y el territorio en el desarrollo económico.

Seminario de profundización en Teorías del Estado

Análisis del surgimiento de la idea del Estado en la modernidad y su evolución, tanto en la filosofía política clásica de la época como en teorías posteriores y contemporáneas. La separación entre lo económico y lo político y las relaciones entre estado y mercado. Formas, funciones y aparatos de estado. La inserción del estado en el sistema internacional de estados. Aportes principales de la filosofía política, la historia, la sociología y las ciencias políticas. Indagación particular de ciertas nociones asociadas a la de Estado, tales como soberanía, poder, legitimidad y violencia política, entre otras. El debate sobre la actualidad de la noción de Estado desde distintas perspectivas intelectuales. Las funciones económicas del estado en general y su papel en el desarrollo económico en particular. El estado en América Latina y en el pensamiento latinoamericano. Los debates actuales acerca de la crisis del estado neoliberal y el surgimiento de "estados (neo) desarrollistas".

Seminario de profundización en Problemas del Desarrollo

La discusión respecto de los vínculos entre crecimiento, desarrollo, especialización productiva y distribución del ingreso. Evaluación del poder explicativo de diferentes enfoques. Análisis empírico de casos: el Sudeste asiático, China, India y Latinoamérica. La dinámica del cambio tecnológico y la innovación en las economías en desarrollo. Crecimiento y restricción Externa: el balance de pagos, el tipo de cambio y modelos de ajuste externo. Restricción de divisas al crecimiento. Efectos de los movimientos internacionales del capital y la internacionalización de los sistemas productivos. Sistema financiero y desarrollo económico. La discusión sobre el desarrollo basado en recursos naturales y la "Enfermedad Holandesa". Visiones del cambio climático y sus consecuencias. La economía verde como la forma actual de reestructuración ecológica del capitalismo. Los dilemas referidos a las medidas comerciales y multilaterales para la protección del ambiente y sus consecuencias en los países en desarrollo. Enfoques alternativos de políticas de desarrollo.



Planificación y Gestión de las Políticas de Desarrollo

Revisión del debate sobre enfoques y métodos de planificación. Análisis del efecto de los mercados incompletos, fallas de coordinación y equilibrios-desequilibrios múltiples sobre la dinámica de las economías en desarrollo. Identificación de los distintos niveles (macro, meso y micro) en los que tales restricciones operan y de los requerimientos de políticas públicas para su superación. Análisis de métodos y herramientas específicas para sustentar la formulación de políticas: estudio de los diferentes enfoques teóricos y prácticos relativos a la gestión y formulación en áreas críticas para la planificación de programas sociales y líneas de acción económica de mediano y largo plazo que aseguren sustentabilidad a los modelos de desarrollo deseados. Evaluación de experiencias recientes de gestión pública, con la consideración de herramientas e instrumentos técnicos.

Talleres de Investigación y Tesis:

Taller I

Temas y problemas. Delimitación de espacios investigación disciplinar e interdisciplinario. Naturaleza de la tesis: definición de las características y la estructura de una tesis doctoral. Fuentes, marcos teóricos y referenciales. Proyecto de tesis. Estructura básica de los proyectos de tesis: problema de tesis, estado del arte, justificación de la necesidad de la tesis y objetivo de la tesis. Marco analítico, teórico y metodológico. Justificación del uso de las fuentes. Escritura y técnicas de redacción. Cronograma de Trabajo. Bibliografía básica.

Taller II

Ajuste de la estructura de la tesis. Construcción del estado del arte. Evaluación de contenidos dentro de los capítulos (organización y subdivisiones por temas, coherencia interna, relación entre capítulos y objetivos de la introducción, etc.).

Cursos Optativos de las Orientaciones



Desarrollo Científico, Cambio Tecnológico e Innovación

Características particulares del conocimiento tecnológico: capacidades tecnológicas, de innovación y de absorción. Friedrich List: rendimientos crecientes y políticas de desarrollo industrial. Schumpeter: la innovación en una economía de mercado, monopolio tecnológico y ganancias extraordinarias. Crecimiento endógeno: los rendimientos crecientes en el modelo neoclásico de crecimiento. Los neoschumpeterianos, el evolucionismo y el neoestructuralismo. Generación y difusión del conocimiento: el Triángulo de Sábato y el Sistema Nacional de Innovación. Los determinantes del cambio técnico: tracción de la demanda vs. empuje de la oferta. Modelo lineal vs. eslabonamiento en cadena. La dependencia científica y tecnológica. C&T y desarrollo asimétrico. Las implicancias de la gestión del conocimiento en el desenvolvimiento (competitividad) de empresas y organizaciones y en el desarrollo económico y social. La "apropiabilidad" del conocimiento.

Cadenas Globales de Valor y Desarrollo

Origen y evolución del concepto de cadena productiva. Vinculo con la Teoría del Desarrollo. Estructura y funcionamiento de las cadenas productivas. Tamaño y concentración de los agentes económicos. Origen y conformación del capital. PYMES y empresas transnacionales. Nodos y jerarquías. Reglas de gobernación. Rol de la tecnología. Cadenas productivas en Argentina. Globalización y Cadenas Globales de Valor (CGV). Determinantes de la gobernanza y la localización. Implicancias para el comercio internacional y las inversiones. Las CGV y el desarrollo: efectos sobre la generación de valor agregado, el empleo, la diseminación de la tecnología. Impacto social y ambiental. Las CGV y las políticas públicas en los países en desarrollo. La evolución de las CGV en Asia.

Economía Política Internacional

✓ Análisis de los cambios en el sistema mundial predominantes en el Siglo XXI, a partir de la consideración del proceso de difusión del poder internacional y la configuración de un orden multipolar que redunde en una nueva distribución de recursos políticos, estratégicos y económicos entre Estados. Estudio de las principales consecuencias



de este proceso para la gobernanza global y los acuerdos regionales, focalizando en los actores e intereses que inciden en las alternativas de desarrollo de los países del Sur. Discusión sobre las nuevas posibilidades de articulación inter e intra regional, frente a los desafíos y las oportunidades instaladas por los poderes emergentes, en un contexto de revisión de los paradigmas de relacionamiento e inserción internacional y de consolidación de los caminos soberanos e integrados de desarrollo.

Cooperación Internacional para el Desarrollo

Análisis crítico de las lógicas, prácticas y conceptos de la Cooperación para el Desarrollo conducida por donantes tradicionales y organizaciones multilaterales, con foco en sus desafíos institucionales y en las condiciones de monitoreo de resultados y sustentabilidad. Evaluación de los cambios producidos en el sistema de cooperación internacional a partir de la presencia de poderes emergentes como proveedores de cooperación y del impacto de nuevas modalidades de colaboración Sur-Sur en temas de desarrollo, gobernanza, política sociales inclusivas y asistencia humanitaria. Análisis político de la articulación entre cooperación internacional y los objetivos de política exterior en el contexto de los condicionantes impuestos por la economía mundial y las oportunidades de gobernanza regional/global.

El Desarrollo en una Perspectiva Comparada

Análisis de las experiencias pasadas y presentes en América Latina y otras regiones del mundo en desarrollo en la construcción de trayectorias de desarrollo económico. Estudio de las especificidades nacionales en términos políticos, económicos y culturales y de los contextos domésticos y externos que incidieron sobre los resultados de los casos examinados, al efecto de establecer paralelismos, percibir las particularidades, utilizar focos comparativos y reflexionar con base en las lecciones aprendidas sobre los diferentes caminos elegidos para la construcción de desarrollo económico. El abordaje podrá ser diacrónico o sincrónico, para identificar las facetas culturales, los avances desiguales e los desafíos comunes compartidos por los países del Sur.



Macroeconomía y finanzas para el desarrollo

Producción, empleo y teoría de los ciclos económicos. Políticas fiscal, monetaria y cambiaria. Ley de Say y modelos neoclásicos de determinación del producto y el empleo. John Maynard Keynes y el Principio de la Demanda Efectiva. El multiplicador y el acelerador. Modelos de crecimiento impulsados por la demanda en la tradición de Kalecki y Kaldor. La controversia del capital. La relación entre distribución y crecimiento. Crecimiento impulsado por salario y ganancias (wage-led y profit-led). La relación entre inflación y desempleo. La curva de Phillips. La tasa natural de desempleo. Modelos con información imperfecta y de inconsistencia dinámica. Estancamiento y resurgimiento de la teoría neoclásica. Desregulación y liberalización financiera a partir de los años setenta. Minsky, la hipótesis de la fragilidad financiera y las finanzas funcionales. Expectativas adaptativas y racionales. Las nuevas posturas postkeynesianas y estructuralistas. Internacionalización del capital y dinámicas de producción global. Restricción externa y modelos de ajuste de la balanza de pagos: el modelo Mundell-Fleming y los de ajuste intertemporal de Obstfeld-Rogoff. Debates teóricos sobre la determinación del tipo de cambio en el corto y largo plazo. La financiarización de la economía. Instrumentos para regular el sistema financiero internacional. Desafíos de las finanzas públicas para consolidar el desarrollo.

Políticas de competitividad y empleo

El campo de acción de las Políticas de Competitividad: crecimiento sustentable, equidad distributiva, especialización productiva e inserción internacional. Política industrial: teoría y modelos, objetivos e instrumentos, el debate sobre la selectividad. Política comercial: teoría y modelos, objetivos e instrumentos, el debate sobre la protección. Políticas de IED: teoría y modelos, objetivos e instrumentos, el debate sobre la focalización y la "post-inversión". Política tecnológica y de innovación: teoría y modelos, objetivos e instrumentos, el debate sobre las modalidades de oferta y demanda. Políticas de empleo: teoría y modelos, objetivos e instrumentos, impacto sobre la distribución del ingreso, ¿política económica o política social? El proceso de coordinación internacional de políticas: márgenes de acción y oportunidades disponibles a nivel del orden y las negociaciones multilaterales y regionales.



Política económica en Argentina: evaluación y debate

Revisión histórica y comparativa de las Políticas Macroeconómicas y de Competitividad y Empleo en Argentina: instituciones de economía cerrada e instituciones de economía abierta, objetivos de la política cambiaria y alineamiento relativo del tipo de cambio, selectividad implícita o explícita, predominio del objetivo de estabilización o del objetivo del crecimiento. Características particulares de la interrelación Micro-Macro en Argentina: estructura desequilibrada, restricción externa, volatilidad macroeconómica, preferencia micro por la flexibilidad, mercados incompletos. Modalidades de competencia predominantes en la estructura productiva, características y dinámicas del mercado de trabajo, especificidad y dinámica del conflicto distributivo: desafíos para la formulación de la Política Económica.

Políticas públicas y desarrollo industrial en la Argentina

El seminario propone un recorrido por la trayectoria del sector industrial argentino en una fase de largo plazo: desde los orígenes del "modelo de industrialización sustitutiva" hasta la actualidad. La propuesta incorpora la articulación de diversas dimensiones analíticas, entre las que sobresalen: las características y los alcances de las principales políticas aplicadas de cara al "fomento industrial"; la dinámica estructural del sector manufacturero; el comportamiento de las diferentes clases y fracciones de clase que se desenvuelven en el ámbito fabril; las modificaciones sobrevenidas en el perfil de especialización e inserción internacional del sector. Se propone un abordaje en clave de economía política focalizando en las especificidades propias de cada etapa, pero también en las continuidades y las rupturas que se pueden reconocer entre ellas.

Historia de la Ideas sobre Desarrollo

Una breve sociología del conocimiento de la construcción desarrollista latinoamericano, con énfasis en las contribuciones teóricas de sus "padres fundadores", de las principales trayectorias institucionales y de los procesos de aprendizaje críticos de los cuadros técnicos e intelectuales identificados con el pensamiento estructuralista en la región. Evaluación del impacto de las ideas desarrollista en el



pensamiento económico contemporáneo en los países del Sur y en los modelos neo-keynesianos de revisión y actualización de propuestas comprometidas con el desarrollo económico.

Desarrollo Económico y Condiciones de Vida

Análisis del papel de las políticas estatales, las instituciones y el mercado en la provisión de políticas sociales y su impacto sobre las condiciones de vida de la población. Desarrollo de los conceptos básicos para el análisis de las políticas sociales y su impacto sobre la calidad de vida; presentación del debate acerca los desafíos que enfrenta la política pública social a partir de la reorientación de las estrategias económicas, las transformaciones del mercado de trabajo y los cambios en la estructura familiar. Análisis de la relación entre los diseños institucionales - de la familia, de las políticas públicas sociales y laborales - y los riesgos sociales emergentes. Análisis comparativo de las políticas regulatorias dirigidas al mercado de trabajo en distintos contextos nacionales, con especial énfasis en las reformas laborales - y sus modificaciones - implementadas desde fines de la década de los ochenta, con referencia a experiencias internacionales.

Economía Ecológica y Desarrollo

La evolución de la economía como ciencia: cambios en el concepto de riqueza y en la idea de naturaleza. El crecimiento económico, la fe ilimitada en el progreso técnico y la entrada en escena del problema ambiental. La crisis de la economía ortodoxa y el cambio de paradigma. Economía ambiental: aplicación del instrumental económico a la gestión ambiental, los límites de estos instrumentos y algunos casos de aplicación de políticas ambientales. Economía ecológica, bioeconomía o economía de la naturaleza: una disciplina emergente. Las leyes de la termodinámica y el proceso económico. El desplazamiento del objeto de estudio, la interdependencia y la necesidad de un enfoque inter y transdisciplinario para la nueva ciencia económica. La economía como un sistema abierto. Las funciones económicas de la biósfera, la interfase económico-ecológica. Los límites naturales al crecimiento económico. La falacia de la sustituibilidad infinita. El paso de las concepciones del crecimiento económico al desarrollo sostenible y, particularmente,



a la transposición de éste en crecimiento sostenible y la visión de la economía ecológica del desarrollo sostenible.

Herramientas de Planificación

Presentación, a nivel analítico y de simulación computacional, de modelos de crecimiento intertemporal para el análisis y la programación de senderos dinámicos de crecimiento de largo plazo; matrices de insumo producto, matrices de contabilidad social y modelos de equilibrio general computable para el análisis sistémico-morfológico de la estructura económica y para la programación intersectorial; modelos intra-sectoriales de asignación y localización de inversiones y actividades. Desarrollo de ejemplos introductorios a tópicos complementarios, tales como programación bajo incertidumbre (control estocástico y control robusto), juegos dinámicos evolutivos y economías artificiales basadas en agentes.

Dinámica de las Economías Regionales

La cuestión regional, su conceptualización: regionalización, regiones y microrregiones. El nuevo regionalismo. La economía regional. El desarrollo endógeno. Los nuevos modelos de desarrollo; distritos industriales, clusters, el sistema productivo local (SPL) sistemas de empresas, redes de empresas, desarrollo en red, entornos innovadores. La cadena de valor en el territorio. Las economías regionales en Argentina. Las bases de la competitividad territorial en Argentina. Recursos naturales y desarrollo territorial. Competitividad e innovación territorial.

Políticas e Instituciones para el Desarrollo Local

El enfoque del desarrollo local, sus principales aportes conceptuales. Políticas y estrategias para el desarrollo local: La planificación estratégica. Las Agencias de Desarrollo Local: estado del arte. Las políticas de apoyo a las Pymes: la capacitación, el fomento al comercio exterior, las incubadoras de empresas. La gestión local del desarrollo: el agente de desarrollo, características, perfiles y habilidades. La gestión en sus aspectos macro: el marco normativo, los recursos: su obtención y administración. La política: apoyos y resistencias. La gestión, sus



aspectos prácticos. La tarea del agente de desarrollo y su equipo. Acciones y problemas comunes. La articulación. La participación: tipos formas y críticas. La información y la comunicación para la gestión. La capacidad de gestión. El desarrollo local en Argentina, su historia, potencialidades y limitaciones. Los actores locales: El Estado, los empresarios, el sistema científico-tecnológico y educativo; las organizaciones de la sociedad civil. Los procesos de descentralización.

Descentralización y sistema municipal

Enfoque teórico para el análisis del gobierno local: legal, político, administrativo, y económico. Normas, estructuras, instituciones, actores, comportamientos y procesos característicos del nivel municipal. El nuevo localismo como marco interpretativo. El sistema municipal argentino en perspectiva comparada respecto de otros sistemas locales de América Latina y del Mundo. El estado de situación de la descentralización en el continente. La Reforma del Estado en la Argentina en perspectiva histórica y su impacto sobre el sistema municipal. La distribución de competencial en la Argentina. Análisis comparado de los regímenes municipales en las Constituciones provinciales. La problemática de la autonomía municipal en perspectiva histórica y en la actualidad del sistema municipal. Análisis de las heterogeneidades jurídica, demográfica, jurisdiccional, económica, financiera y política del sistema municipal. Funciones y competencias locales. La cuestión de la nueva agenda local y de los cambios de enfoque. El concepto de nuevo modelo de gestión municipal. El federalismo fiscal y la dimensión presupuestaria y tributaria de los gobiernos locales.

Sociología e Historia del Cambio Tecnológico

Las modelizaciones de los procesos de producción de conocimientos tecnológicos: La relación Ciencia/Tecnología. La centralidad de lo tecnológico en el análisis social actual. La relación múltiple y compleja entre cambio tecnológico y cambio social. Argumentaciones deterministas: determinismo tecnológico, determinismo social: determinismo tecnológico en la historia de la tecnología; determinismo tecnológico y políticas lineales de Ciencia y Tecnología; determinismo social y sociología de la tecnología; determinismo tecnológico y economía de la innovación. Grandes



sistemas tecnológicos y redes tecno-económicas: El análisis de Thomas P. Hugues: Teoría del actor-red; Heterogeneidad material y relativismo. Los abordajes en términos de construcción social de la tecnología: T. Pinch y W Bijker y el abordaje constructivista (SCOT); Flexibilidad interpretativa y clausura del sentido de los artefactos; Actores sociales relevantes; Estudios de género y tecnología. La crítica a la visión objetiva de la ciencia y la tecnología; Revisión de la relación tecnología, desarrollo y democracia.

Ciencia, Tecnología e Inclusión Social

Cambio tecnológico y Cambio social: Las Tecnologías Sociales como estrategias de desarrollo inclusivo; Modelos de análisis de procesos de cambio socio-técnico; Tecnología y poder; Tecnologías y procesos de significación y construcción de sentido: análisis crítico de procesos de construcción de funcionamiento de las tecnologías para la inclusión social. Economía Solidaria y Desarrollo Local: Economía solidaria como estrategia de desarrollo integrador. Conocimiento y estrategias de democratización. Concepción de nuevas políticas de ciencia, tecnología, inclusión y desarrollo sostenible; Análisis crítico de las políticas de Ciencia y Tecnología actuales: Poder, ciudadanía y tecnología; Diseño de estrategias de inclusión y desarrollo. Diseño de estrategias de construcción de funcionamiento socio-técnico y cambio sociopolítico.

ANEXO I RESOLUCION (CS) N° 053/15


Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Alejandro Villar
Vicepresidente / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO II

REGLAMENTO

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico

CAPITULO I: DE LA CARRERA DE DOCTORADO

ARTICULO 1º: Podrán aspirar al título de Doctor/a de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico quienes se encuentren en algunas de las siguientes condiciones:

- a) Graduados/as de la Universidad Nacional de Quilmes con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo.
- b) Graduados/as de otras Universidades Nacionales, de Universidades Provinciales y de Universidades Privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional con títulos que cumplan con los requerimientos mencionados en a)
- c) Graduados/as de Universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país, previa calificación en todos los casos de sus estudios por la Comisión de Doctorado en Desarrollo Económico. La admisión del/la candidato/a no significará en ningún caso la reválida del título de grado.
- d) Los graduados/as de carreras de duración menor de cuatro (4) años, deberán poseer otro título de posgrado, cuya pertinencia será evaluada por la Comisión de Doctorado.

ARTICULO 2º: El Doctorado podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, y la investigación conducente al título de Doctor podrá ser interdisciplinaria.

ARTICULO 3º: El título de Doctor expedido por esta Universidad será de carácter académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

ARTICULO 4º: La tarea fundamental de un/a candidato/a al Doctorado es la realización de un trabajo que signifique una contribución original al conocimiento dentro de la Orientación elegida. Este trabajo constituirá su tesis de Doctorado.



CAPITULO II: DE LOS ORGANISMOS DEL DOCTORADO

ARTICULO 5º: Son organismos del Doctorado en Desarrollo Económico: a) La Comisión Académica de Doctorado; b) El/la Director/a de la Carrera de Doctorado; c) El Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado.

ARTICULO 6º: El Consejo Superior designará a propuesta del Departamento de Economía y Administración cuatro (4) miembros; tres (3) titulares y un (1) suplente que integrarán la comisión de doctorado. Ésta tendrá quórum para sesionar con la mayoría de sus miembros. Éstos/as deberán ser profesores/as y/o investigadores/as de la Universidad Nacional de Quilmes, poseer título universitario, y haber realizado una amplia labor científica de originalidad y jerarquía reconocidas, en particular por sus publicaciones. Deberán también poseer demostrada capacidad para la formación de discípulos. Los/las integrantes de la Comisión de Doctorado durarán hasta tres (3) años en sus funciones pudiendo ser designados/as nuevamente por un período igual y por única vez.

ARTICULO 7º: Serán funciones de la Comisión de Doctorado:

5. Estudiar los antecedentes de los/las aspirantes y en caso de que lo amerite realizar una entrevista.
6. Aceptar o rechazar la postulación del/la aspirante como candidato al Doctorado. En caso de rechazo deberá fundamentar la decisión.
7. Aprobar a los/las Directores/as; y/o Codirectores/as; y /o Consejero/a de Tesis de cada aspirante.
8. Atender en los casos que se requiera cambio de Director o Co-Director/a.
9. Acreditar los Cursos realizados por el/la doctorando/a en otras instituciones de posgrado.
10. Reconocer las equivalencias de cursos y programas de posgrado.
11. Designar el jurado que evaluará el Avance de Tesis del doctorando/a, el que estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios o investigadores/as de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno deberá ser externo. Los miembros propuestos por el jurado dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de recibida la comunicación de su designación para comunicar a la Universidad su aceptación.





12. Proponer el jurado que dictaminará sobre las tesis en examen, el que estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios o investigadores/as con título de Doctor/a o méritos equivalentes, y de reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno deberá ser externo. Los miembros propuestos por el jurado dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de recibida la comunicación de su designación para comunicar a la Universidad su aceptación.
13. Entender en los casos de recusación o impugnación a los miembros designados del jurado.
14. El plazo máximo durante el cual el/la aspirante deberá completar su programa de Doctorado, incluida la defensa de la tesis, no podrá prolongarse más de cinco (5) años desde la fecha de su admisión, excepto que se demuestren circunstancias que justifiquen la ampliación del plazo, se concederá hasta un máximo de dos (2) años más.
15. Expedirse sobre las tramitaciones de excepción.
16. Promover y supervisar el dictado de cursos del Doctorado según el plan de estudios.
17. Evaluar las propuestas de cursos doctorales optativos.

ARTICULO 8°: El Consejo Superior designará un/a Director/a de la Carrera de Doctorado en Desarrollo Económico quien durará hasta tres (3) años en sus funciones pudiendo ser designado/a nuevamente por un período igual y por única vez. Éste/a deberá cumplir con los requisitos establecidos para los miembros de la Comisión de Doctorado de la que formará parte, según lo establece el artículo 6° del presente anexo.

ARTICULO 9°: Serán funciones del /la Director/a del Doctorado:

- a) Ejercer la representación de la carrera.
- b) Controlar el adecuado desarrollo académico de la carrera.
- c) Resolver dentro de sus atribuciones, cualquier cuestión urgente vinculada al desarrollo académico de la carrera, debiendo informar al/la Secretario/a de Posgrado.





ARTICULO 10°: El Consejo Superior designará a propuesta del Departamento de Economía y Administración un Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado, el que será integrado por al menos cinco (5) profesores, investigadores y expertos en el área de Desarrollo Económico de reconocida trayectoria y producción científica, pertenecientes a centros académicos y universitarios del país o del exterior. Este Consejo se reunirá e interactuará en forma presencial o virtual al menos una (1) vez por año convocado por el/la Directora/a del Doctorado.

ARTICULO 11°: Serán funciones del Comité Asesor del Doctorado:

- a) Asesorar en la orientación general de la Carrera de Doctorado.
- b) Asesorar en la evaluación y actualización del Plan de Estudios.

CAPITULO III: DE LA ADMISION Y EL INGRESO

ARTICULO 12°:

1. Los/las aspirantes a ingresar a la Carrera de Doctorado deberán presentar en la Secretaría de Posgrado:

I. Formulario de inscripción en el que conste la siguiente información:

- a) Datos personales.
- b) Un plan de trabajo de no más de tres (3) páginas en donde se especifique el área temática de interés mediante los siguientes ítems: Problema; Objetivo; Principales Interlocutores y Bibliografía.
- c) Lugar de trabajo.
- d) Director/a de tesis y Co-Director/a, si los hubiere.

II. Documentación:

- a) Formulario de Inscripción.
- b) Curriculum Vitae del/la aspirante, Director/a y Co-Director/a si lo hubiere.
- c) Carta del Director/a y Co-Director/a (si los hubiere) aceptando el cargo y los compromisos que implica.
- d) En caso de egresados/as de otras instituciones, certificado analítico de materias y constancia del título máximo obtenido debidamente legalizados.
- e) Terna con 3 posibles Consejeros/as de Posgrado.





- f) Toda otra información que se juzgue oportuna para la admisión.
2. La solicitud de admisión dará lugar a la apertura de un legajo en el que se asentarán las actuaciones en que derive la aplicación del presente Reglamento.
3. Las solicitudes serán cursadas a la Comisión de Doctorado.

ARTÍCULO 13º: La Comisión de Doctorado procederá a evaluar los antecedentes del/la aspirante, su Director/a y/o Co- Director/a, (si los hubiere), el plan de trabajo y dictaminará:

- a) Aceptar su ingreso a la Carrera de Doctorado.
- b) Solicitar una entrevista con el/la aspirante, o con el/la aspirante y el/la Director/a de tesis.
- c) Solicitar un examen previo de admisión.
- d) Atender en los casos que se requiera cambio de Director o Co-Director/a.
- e) Solicitar, en los casos que corresponda, un informe a la Comisión de Ética en la Investigación de la UNQ.
- f) En los casos en que la presentación sea rechazada, dicho rechazo se realizará por escrito y de modo debidamente fundamentado.
- g) En caso de requerirse un examen de admisión la Comisión de Doctorado fijará un temario particular para cada aspirante y lo dará a conocer con la debida antelación. El examen será una prueba oral y pública que deberá permitir al jurado evaluar la ubicación del aspirante en el área temática indicada en la solicitud de admisión, sus conocimientos en dicha área y en temas relacionados directamente con ésta. Se evaluará la claridad de razonamiento del aspirante, su sentido crítico y su capacidad de síntesis y de identificación de los aspectos fundamentales del tema desarrollado.
- h) La admisión se completa cuando el/la aspirante realiza la prueba de suficiencia del idioma correspondiente, o en su defecto presenta la documentación que atestigua el conocimiento suficiente de dicho idioma.
- i) La comisión de Doctorado podrá reconocer equivalencias de uno o más cursos previstos en el plan de estudios cuando el/la aspirante acredite poseer título de posgrado o la realización de cursos o seminarios de posgrado (se reconocerán solo cursos y seminarios realizados en un plazo no mayor a los 4 años previos a



la inscripción al Doctorado) tanto en la Universidad Nacional de Quilmes como en otras Universidades, que sean pertinentes a la orientación elegida por el postulante. Podrán reconocerse también equivalencias de uno o más cursos sobre la base de la evaluación de artículos publicados por el/la aspirante en medios con referato previo. Las equivalencias se efectuarán exclusivamente sobre los cursos optativos. Podrán reconocerse equivalencias con el Taller I en los casos en los que la tesis de Maestría hubiese sido defendida y versara además sobre alguna de las áreas disciplinares de esta carrera.

- j) La comisión de Doctorado podrá reconocer como cursos optativos, publicaciones realizadas por el/la doctorando/a, en los casos en que sean pertinentes al área de su formación. Dichas publicaciones deberán evidenciar la adquisición de herramientas teóricas y/o metodológicas o formación equivalente a la proporcionada por los cursos.
- k) Todas las excepciones requeridas por el alumno, deberán presentarse ante la Comisión de Doctorado, y es facultad de este cuerpo decidir sobre ellas.

CAPITULO IV: DEL/LA DIRECTOR/A Y PLAN DE TESIS

ARTICULO 14º: El Trabajo de Tesis deberá ser original e inédito. La publicación parcial de sus resultados con la aprobación del/la Director/a de tesis no invalidará el carácter de inédito requerido.

ARTICULO 15º: Podrán ser Directores/as y Co-directores/as de tesis los/las docentes o investigadores/as pertenecientes o no a la Universidad Nacional de Quilmes, que hayan realizado una obra de investigación de mérito notorio avalada por publicaciones. Deberán también poseer título de Doctor o mérito equivalente, además de demostrada capacidad para la formación de discípulos.

Los/las Directores/as de tesis podrán dirigir dentro de la Universidad Nacional de Quilmes, hasta cinco (5) doctorandos/as simultáneamente.

ARTICULO 16º: Serán funciones del/la Director/a y Co-director/a de Tesis:

- a) Orientar al/la doctorando/a en todo lo concerniente a su actividad académica.
- b) Asesorar al/la doctorando/a en la elaboración del plan de investigación.
- c) Orientar al/la doctorando/a acerca de la concepción epistemológica y los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo



V



de la investigación y la elaboración de la Tesis.

d) Asistir a la defensa de tesis doctoral.

CAPITULO V: DE LA CARRERA

ARTICULO 17º: El Doctorado exigirá los siguientes requisitos:

- Cursar y aprobar cuatro (4) materias del núcleo básico, dos (2) Talleres y un mínimo de seis (6) materias optativas cumpliendo el plan de estudios y las decisiones de la Comisión de Doctorado.
- Presentar a la Comisión de Doctorado el Avance de Tesis conteniendo el índice comentado y un capítulo de la misma para su aprobación. Dicho documento debe estar refrendado por el Director/a de Tesis.
- Defender el Avance de Tesis ante un jurado designado a tal efecto por la Comisión de Doctorado.
- Presentar y defender la Tesis Doctoral en el plazo de cinco (5) años luego del ingreso al Doctorado. Este plazo, excepcionalmente, podrá ser ampliado a dos (2) años más en caso en que así lo ameriten las circunstancias.
- Realizar las actividades de investigación para el desarrollo de la tesis doctoral.
- En casos de pérdida de la regularidad por el vencimiento de los plazos u otra causa, el alumno podrá solicitar nuevamente la admisión al Doctorado ante la Comisión de Doctorado.

ARTICULO 18º: Se requerirá para la evaluación y acreditación de Cursos realizados en otras Universidades Nacionales:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Doctorado conteniendo: nombre del curso o seminario a acreditar, carga horaria, fecha y lugar de realización; en caso de presentar publicaciones: nombre de la misma, lugar de publicación y fecha.
- b) Copia del certificado del curso, autenticada por la Universidad interviniente.
- c) Programa del curso realizado.

CAPITULO VII: DEL/LA CONSEJERO/A DE POSGRADO

ARTICULO 19º: Al momento de la inscripción la Comisión de Doctorado asignará



al/la doctorando/a un/una Consejero/a de Posgrado. El/la Consejero/a coordinará el desarrollo del proceso doctoral.

Los Consejeros/as podrán coordinar el proceso formativo dentro de la Universidad Nacional de Quilmes de un máximo de 6 doctorandos/as.

Podrán ser Consejeros/as: profesores/as o investigadores/as de la Universidad Nacional de Quilmes, con reconocida trayectoria en investigación.

Serán funciones del/la Consejero/a:

- Reunirse periódicamente con el/la doctorando/a a fin de evaluar el grado de desarrollo del proceso doctoral.
- Facilitar, en cuanto fuere posible, el desarrollo del proceso doctoral.
- Detectar e informar a la Comisión de Doctorado sobre problemas ocurridos en el proceso formativo del/la candidato/a.

CAPITULO VII: DE LA PRORROGA Y EXCLUSION

ARTICULO 20º: El/la doctorando/a podrá solicitar licencia en el Doctorado por un plazo total no mayor de dos (2) años, por motivos justificados.

La Comisión de Doctorado podrá sancionar con la pérdida de regularidad en la carrera si mediaren las siguientes causas:

- Vencimiento del plazo de prórroga otorgada sin que se registre la presentación de la tesis.
- Incumplimiento de los requisitos y plazos exigidos por este reglamento y el plan de estudios.
- Infringir normas éticas de la UNQ relacionadas con la investigación.

CAPITULO VIII: DE LA DEFENSA DEL AVANCE DE TESIS

ARTICULO 21º La defensa del Avance de Tesis implica la presentación de un documento conteniendo un índice comentado y al menos un capítulo de la Tesis. Este documento deberá estar aprobado por el director. Se realizará una defensa oral frente a un jurado designado por la Comisión de Doctorado, dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores/as universitarios o investigadores/as con título de Doctor/a o mérito equivalente, y reconocida trayectoria, de los cuales al menos uno





deberá ser externo. Una vez aprobada esta instancia, el alumno se encontrará en condiciones de presentar la Tesis Doctoral.

ARTICULO 22º: La Secretaría de Posgrado recibirá cuatro (4) ejemplares del Avance de Tesis, para su envío a los miembros del jurado, y su correspondiente copia electrónica.

ARTICULO 23º La Secretaría de Posgrado acordará con el jurado la fecha en la cual se efectuará la defensa oral y pública del Avance de Tesis.

CAPITULO IX: DEL JURADO DE LA TESIS

ARTICULO 24º: La Secretaría de Posgrado recibirá cuatro (4) ejemplares del Trabajo de Tesis, para su envío a los miembros del jurado, y su correspondiente copia electrónica.

ARTICULO 25º: Los miembros del jurado deberán expedirse en un plazo no superior a cuarenta (40) días hábiles días y comunicar a la Secretaría de Posgrado su dictamen, fundamentado y por escrito, donde deberán especificar si el trabajo de tesis debe ser: 1) Aceptado; 2) Devuelto para efectuarle modificaciones, las que deberán explicitarse; o 3) Rechazarse. Si la mayoría de los integrantes del jurado hubiera considerado que el trabajo de tesis debe ser aceptado se acordará la fecha de la defensa oral y pública.

ARTICULO 26º: La decisión del jurado se tomará por mayoría simple. En todos los casos, los dictámenes de mayoría y minoría, si los hubiera, deberán asentarse en el libro de actas y estar refrendados por el jurado, el doctorando y el director de tesis.

ARTICULO 27º: La Tesis podrá resultar:

- a) Aprobada con dictamen fundado: aprobado, bueno, distinguido, sobresaliente.
- b) Devuelta: Dado este caso el doctorando deberá modificarla o completarla para lo cual el jurado fijará un plazo e informará a la Comisión de Doctorado.
- c) Rechazada con dictamen fundado.

Las decisiones de los/las jurados serán inapelables. Todos los dictámenes deberán asentarse por escrito.

ARTICULO 28º: Si la tesis fuera aprobada, uno (1) de los ejemplares quedará archivado en la biblioteca de la Universidad.

ANEXO II RESOLUCION (CS) N° 053/15